

II CURSO DE FORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN.

NICOLÁS ROS MARTÍNEZ.

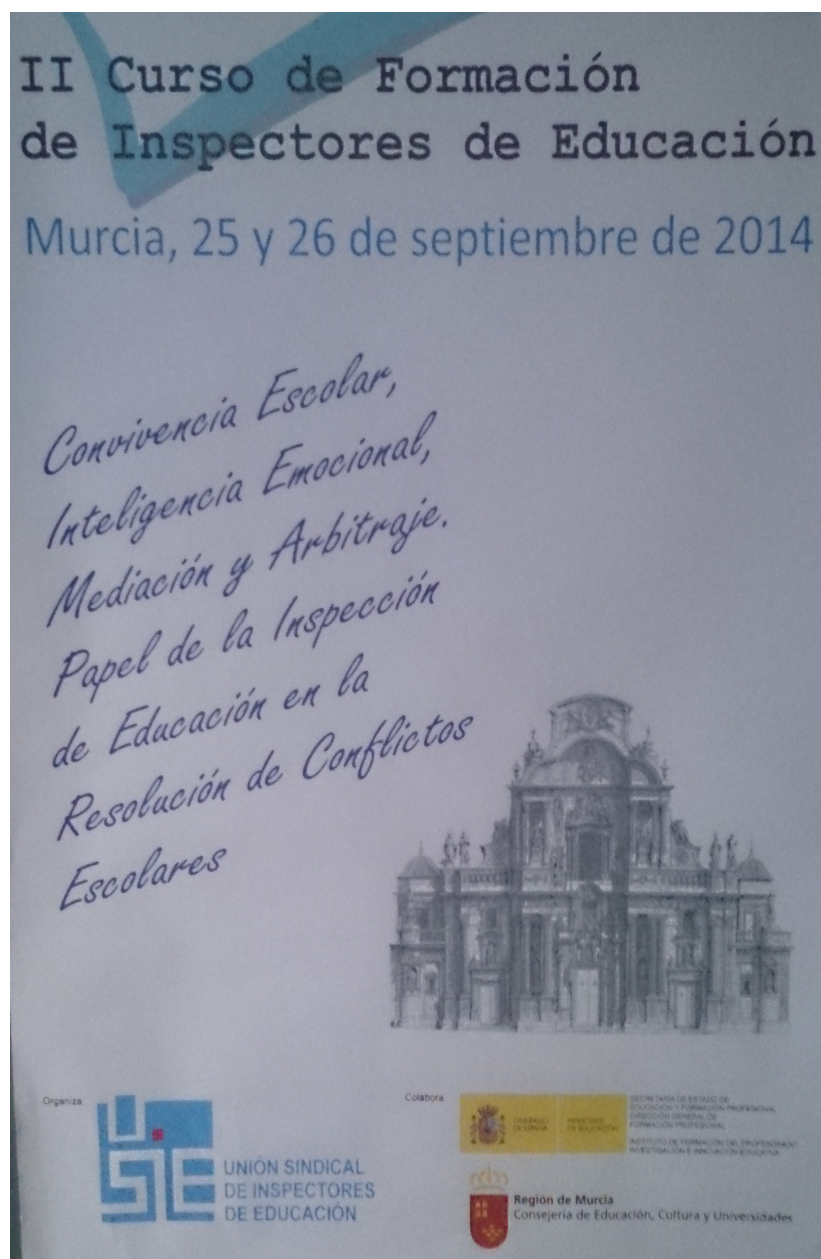
Inspector de Educación.

Los pasados días 25 y 26 de Septiembre, USIE-Región de Murcia organizó en la ciudad de Murcia el II Curso de Formación de Inspección Educativa con el título *“Convivencia escolar, inteligencia emocional, mediación y arbitraje. Papel de la Inspección de Educación en la resolución de conflictos”*.

El mismo tuvo como marco la Sala de Conferencias de la Cámara de Comercio, ubicada en la Plaza de San Bartolomé,3 , de la ciudad de Murcia, que durante estos días acogió a más de 35 inspectores/as de la Comunidad de la Región de Murcia y otros 3 participantes de las Comunidades de Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana.

En la sesión de mañana del día 25 se expuso como primera ponencia, una vez finalizada la inauguración oficial por parte del Director General de Planificación y Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la CARM y el Presidente Autonómico de USIE-RM, la denominada *La convivencia escolar en los centros educativos. Principales conflictos. Papel de la Inspección de Educación*.

La misma fue impartida por la Dra. Isabel Cantón Mayo, Catedrática de Universidad, perteneciente al Departamento de Didáctica General, Específica y Teoría de la Educación de la Universidad de León, presentada y coordinada por el inspector D. Nicolás Ros Martínez. La información ofrecida por la ponente fue seguida con gran interés por los asistentes ya que su contenido es muy interesante para diseñar intervenciones en los diferentes centros de la CARM en el presente cursos 2014-2015. Posteriormente se realizaron diversas cuestiones a la ponente, que fueron atendidas con brevedad y claridad, según se comentaba posteriormente.



La segunda ponencia, en este caso en formato de panel de expertos, se

titulaba *Mediación y arbitraje de la comunidad educativa en la resolución de los conflictos escolares. Necesidades formativas del profesorado para esta tarea y recursos que se precisan. Papel de la Inspección de Educación.*

Los conferenciantes de distintos ámbitos relacionados con la Educación fueron, por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Dña. María Elena de Jorge Martínez (Observatorio para la Convivencia de la CARM).

Por parte de los centros educativos, la directora del IES Aljada de la localidad de Puente Tocinos (Murcia) y el director y jefa de estudios del CEIP Cervantes, de la localidad de Las Torres de Cotillas (Murcia); en este panel de expertos también participaron la Dra. Cantón y la profesora de la Universidad de Cantabria, Dña. Beatriz de León. El moderador de la mesa fue D. Jerónimo de Nicolás Carrillo, Inspector Jefe de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Todos los componentes dieron su visión acerca de lo significativo que es la Mediación y Arbitraje en los centros y cómo se está dando respuesta a los conflictos escolares que surgen en ellos a través de la mediación, del juez de paz y del cotutor.

Se pudo apreciar a través de todas las intervenciones lo sumamente necesario que es la implantación de la mediación en los centros, la formación de profesores mediadores, del papel de la Inspección de Educación y de la necesidad de integrar a las familias en la resolución de conflictos escolares. Unos y otros no pueden ir por caminos paralelos, hay que trabajar en equipo y para ello se supone que la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, a través del Centro de Formación de Profesores, debe formar en la mediación a maestros y profesores, incluida la Inspección de Educación, para tener asegurada la presencia de esta figura en cada uno de los diferentes claustros de los distintos centros de la CARM .

Fueron innumerables las preguntas que se formularon a los expertos, y mucho el interés mostrado hacia las diferentes experiencias llevadas a cabo en cada uno de los dos centros que intervinieron, solicitando los asistentes al director del curso la documentación presentada por los centros por su atractivo y utilidad.

Por la tarde, el curso se reinició con una nueva ponencia titulada *Mediación y Educación Emocional en la resolución de conflictos escolares. Papel de la Inspección de Educación.*

La misma fue impartida por la profesora de la Universidad de Cantabria, Dña. Beatriz de León y presentada y coordinada por el inspector D. Nicolás Ros Martínez. La información ofrecida por la ponente suscitó un gran interés entre los asistentes, siendo interrumpida muchísimas veces durante su intervención, una vez que lo novedoso del tema hacía que entre los asistentes surgieran preguntas constantemente: el papel de las emociones y su incidencia en el comportamiento, la autoconciencia, el autocontrol y el coeficiente emocional son temas que deben incluirse en la formación del profesorado y en el de la propia Inspección de Educación. Fue una ponencia eminentemente interactiva en la que todo el mundo participó de manera muy activa.

La tercera ponencia se titulaba *Normativa legal que regula los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros educativos de la CARM: situación actual y perspectivas para un futuro inmediato*, y se llevó a cabo a primera hora de la mañana del día 26 de septiembre.

La mencionada ponencia fue impartida por Dña. Begoña Iniesta Moreno, Directora General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la C.A.R.M., y presentada y coordinada por D. Nicolás Ros Martínez.

En su exposición, la Sra. Directora General matizó que la LOE y la LOMCE contemplan la necesidad de una educación emocional. Asimismo, indicó que en virtud del apartado 78 del artículo único de la LOMCE, que establece que los centros

elaborarán un Plan de Convivencia que recogerá todas las actividades que se programen en el centro con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas, las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos, la Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad comunicaba que ha elaborado un borrador de nuevo Decreto de Convivencia, que en breve se publicará en el BORM, que conlleva:

1. La elaboración de un Manual de Convivencia para los centros educativos.
2. La elaboración de protocolos
3. La formación a todos los sectores de la comunidad educativa en Mediación como estrategia en la resolución de conflictos escolares.
4. La creación de un Equipo Específico de Convivencia que actúe de forma preventiva.
5. La definición de todo lo que los distintos miembros de la comunidad educativa deben hacer en todo momento ante la presencia y resolución de un conflicto escolar.

La información dada por la Sra. Directora General fue muy bien recibida por los Inspectores de Educación asistentes al curso, quienes, en más de una ocasión a lo largo de la exposición, cuestionaron dudas o sugirieron propuestas a los aspectos planteados por la ponente. Doña Begoña les comunicó a los Inspectores que el citado borrador, en breve, se les haría llegar para que aportasen sugerencias.



La cuarta y última ponencia expuesta, titulada *El expediente disciplinario de los alumnos: instrucción y propuesta de resolución. Papel de la Inspección de Educación*, fue desarrollada por D. Vicente Marchante Villanueva, abogado, Inspector de Educación de la Comunidad Valenciana y miembro del Comité Ejecutivo Estatal de USIE donde desempeña el cargo de Garante Sindical.

Esta ponencia, por su especificidad para la Inspección de Educación, resultó interesantísima, haciéndose un seguimiento exhaustivo de la misma por todos los asistentes al curso, no sólo por la importancia de los puntos planteados sino por el rigor y precisión terminológica, secuenciación de contenidos, dominio del tema y capacidad comunicativa manifestados por el ponente. Fueron innumerables las cuestiones planteadas por el auditorio a D. Vicente Marchante, quien contestó a todas y cada una de ellas, pero hubo varios Inspectores de Educación que no pudieron hacer uso de la palabra por falta de tiempo. Esta ponencia fue un éxito.

El II Curso de Formación de la Inspección de Educación USIE-Región de Murcia finalizó con la Clausura del mismo a cargo del Excmo Sr. Consejero de Educación, Cultura y Universidades de la CARM, D. Pedro Antonio Sánchez. En este acto estuvieron presentes también los Presidentes Autonómico y Nacional de USIE, Sres. Jordán y Marrodán.

Añadir por último que el Curso en sí ha sido un completo éxito y los organizadores del mismo hemos empezado a diseñar el que convocaremos y realizaremos el próximo año 2015.